



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001520-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y D. Luis Ángel Fernández Bayón, relativa a actividad de la Dirección General de Transparencia y Buen Gobierno en diciembre de 2019, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 73, de 7 de febrero de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000944 a PE/001456, PE/001458, PE/001513, PE/001517, PE/001519, PE/001520, PE/001522, PE/001523 a PE/001531, PE/001533, PE/001535, PE/001537, PE/001538, PE/001540 a PE/001547, PE/001552, PE/001553, PE/001555, PE/001557, PE/001560 a PE/001563, PE/001568, PE/001569, PE/001588 a PE/001591, PE/001593 a PE/001599, PE/001602 a PE/001604, PE/001608 a PE/001611, PE/001613, PE/001615, PE/001616, PE/001618, PE/001619, PE/001629, PE/001650, PE/001656, PE/001657 y PE/001687, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de abril de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Contestación a la Pregunta P.E./001520 formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, en relación a la actividad realizada por la Dirección General de Transparencia y Buen Gobierno durante el mes de diciembre de 2019

En relación a la citada pregunta para su respuesta por escrito, relativa a la actividad desarrollada por la Dirección General de Transparencia y Buen Gobierno durante el mes de diciembre de 2019, se comunica lo siguiente.

Además de la gestión ordinaria de las materias que corresponden a su ámbito competencia, se detallan algunos procesos que se han puesto en marcha o en los que se ha intervenido.

En el ámbito de las competencias que funcionalmente ejerce esta dirección general a través de la Inspección General de Servicios, se continúa con la gestión del régimen de incompatibilidades. Se ha elaborado memoria para proponer la supresión de la tasa existente actualmente por la gestión de expedientes en esta materia y se ha mantenido reunión con la Viceconsejería de Universidades e Investigación y la Dirección General de Universidades para promover una modificación en el Reglamento



de Incompatibilidades del Personal al servicio de la Administración de la Comunidad, de cara a aclarar la competencia propia de las universidades públicas en esta materia con respecto al personal adscrito a ellas. Con este mismo objeto se comunica a los rectores de las universidades citadas la intención de promover esta iniciativa y se inicia la elaboración de las consultas públicas previas.

En materia de transparencia, se ha continuado con la coordinación de la tramitación de solicitudes de acceso a información pública (en los meses de noviembre y diciembre, con motivo del cambio del formulario de acceso a información pública y la supresión de la exigencia de identificación electrónica, se han presentado tantas solicitudes como en todo el año 2018) y con la gestión de las reclamaciones en esta materia ante la Comisión de Transparencia de Castilla y León, cuyo número se ha reducido drásticamente con respecto a otros meses como octubre o noviembre.

El director general visitó la Diputación Provincial de Palencia para conocer de cerca la gestión en materia de transparencia que lleva a cabo la institución y se mantuvo reuniones con las Secretarías Generales de Economía y Hacienda, y de Sanidad y con la Intervención General para analizar la publicación más detallada de información relativa a la ejecución presupuestaria, ayudas y subvenciones y contratación administrativa (se inician los trabajos para la publicación de la información que se vaya remitiendo). También se interviene en jornadas de formación sobre transparencia en la Diputación Provincial de Guadalajara y en la presentación del Portal de Datos Abiertos de la Diputación Provincial de Salamanca.

En cuanto a datos abiertos, se incorpora al *dataset* de cooperativas el campo de CIF, siendo Castilla y León la primera comunidad autónoma en hacerlo, se actualiza el conjunto de datos de las RPTs de personal funcionario y laboral incorporando nuevos campos, se incorporan los datos estadísticos sobre jubilaciones e información sobre el calendario normativo 2020. Por otra parte, se presta colaboración al EREN para el desarrollo del *Datahub* energético (premiado en diciembre de 2019) que se ha construido datos abiertos publicados en el portal autonómico y con visualizaciones de *OpenDataSoft* de las que dispone esta dirección general.

En cuanto a redes sociales, se han tramitado las altas de las cuentas de redes sociales en Twitter y Facebook de la consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

En materia de calidad normativa y racionalización de procedimientos, se han tramitado y elevado para su aprobación por la Junta de Castilla y León los siguientes acuerdos:

- Acuerdo de 12 de diciembre de 2019 de la Junta de Castilla y León por el que se aprueban medidas de mejora de la regulación en el ordenamiento jurídico autonómico de Castilla y León para el periodo 2019 a 2023. En este Acuerdo se aprueban 20 medidas clasificadas para la consecución de tres objetivos: simplificar y mejorar el ordenamiento jurídico, promover una cultura de diálogo y participación y sistematización de los procesos normativos. Se trata, en definitiva, de simplificar y racionalizar el ordenamiento jurídico de la Comunidad y dotarlo de mayor accesibilidad y transparencia con el horizonte temporal de la legislatura.



- Acuerdo de 19 de diciembre de 2019 por el que se aprueba el calendario Normativo de la Comunidad de Castilla y León para el año 2020. En ejecución del Acuerdo anterior se publica la previsión de proyectos de ley, decretos y órdenes que desarrollan directamente las leyes por parte de la Administración de la Comunidad. Cabe destacar la previsión de aprobar 18 proyectos de ley y 89 decretos con el objetivo de garantizar y ampliar derechos sociales y civiles así como avanzar en proyectos de Comunidad como la ordenación del territorio. Así mismo, se destacan los proyectos de ley que van a impulsar la transparencia, la lucha contra el fraude y la corrupción, la ordenación del territorio, la evaluación de las políticas públicas, la gestión de los recursos cinegéticos, la ordenación de los niveles asistenciales del Servicio Público de Salud de Castilla y León y otras materias y compromisos del acuerdo de gobernabilidad vigente.

Se ha procedido también a nombrar a nuevas autoridades de la plataforma informática del sistema de información del mercado interior en base a la nueva organización autonómica y se ha participado (por videoconferencia) el 17 de diciembre en la reunión de Comisión Sectorial de Administración Electrónica (Secretaría General de Administración Digital de la Administración General del Estado) en la que se ha tenido una intervención activa en los asuntos relacionados con la intermediación y la pasarela única digital.

Valladolid, 4 de marzo de 2020.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA,
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR,
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta.